

LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA: INDICADORES Y DATOS *WOMEN IN LATIN AMERICA: PRINCIPAL INDICATORS AND FACTS*

Susana Ruiz Seisdedos*
Petra Bonometti**

*Amanece con pelo largo el día curvo de las mujeres.
Queremos flores hoy. Cuánto nos corresponde.
El jardín del que nos expulsaron.
Gioconda Belli. Ocho de Marzo.*

RESUMEN

La situación de las mujeres en América Latina se caracteriza por una discriminación constante. En este artículo se realiza un estudio de los principales indicadores e informes que miden la situación de la mujer en el subcontinente latinoamericano para tener una visión global que nos permita observar los avances y retrocesos en los últimos quince años.

PALABRAS CLAVE: AMÉRICA LATINA * GÉNERO * POBREZA * DESIGUALDAD ECONÓMICA * POLÍTICA SOCIAL

ABSTRACT

The situation of women in Latin America is characterized by constant discrimination. This article intends to carry out a study on the main indicators and reports that gauge the situation of women in the Latin American sub-continent to give an overall view of the advances and regressions over the last fifteen years.

KEY WORDS: LATIN AMERICA * GENDER * POVERTY * ECONOMIC DISPARITY * SOCIAL POLICY

* Subdirectora de Innovación y Calidad de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Jaén, España.
suruiz@ujaen.es

** Sede Regional de Huancavelica por la ONG Madre Coraje (Perú).
bonometti.masterco@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

América Latina se configura como una gran área de estudio y para quienes se dedican a la investigación suelen prestarle una atención homogeneizadora. En numerosas ocasiones ha quedado de manifiesto que la heterogeneidad de la región es enorme y que el mero intento de comparación de países como Haití, Honduras o Guatemala con México, Chile o Argentina resulta del todo imposible. A pesar de ello su configuración como subcontinente nos lleva nuevamente a la disyuntiva de intentar describir, analizar o prescribir acciones aplicables a toda esta vasta región con países con un distinto nivel económico, político y social. Sin embargo, a pesar de esa heterogeneidad, lo cierto es que podemos encontrar una serie de problemas comunes en toda esta área en los últimos años como la implantación de políticas de ajuste estructural, la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones políticas, la preocupación por la calidad de la democracia, la pobreza de amplios núcleos poblacionales y principalmente, la desigualdad y la falta de cohesión social.

Nos queremos centrar en las siguientes líneas en esa desigualdad persistente en materia de género, teniendo presente que la unión de la variable “sexo” con otras es muy de destacar. Como reconoce Naciones Unidas

... la heterogeneidad de la región tiende a mitigarse cada vez que se observan las brechas entre mujeres y hombres. De todas las desigualdades, la de género es la única que está presente sin que el tamaño de la economía, los niveles de pobreza o los logros educativos la modifiquen significativamente (ONU, 2007: 6).

A pesar de este rasgo común, la magnitud de las diferencias es diversa entre los distintos países (Milosavljevic, 2007).

La existencia de una cultura machista, la persistente división del trabajo según el sistema sexo-género o la influencia de la Iglesia Católica ha conllevado que a pesar de los avances desde 1995 (Conferencia de Naciones Unidas de la Mujer de Beijing) la situación no sea la

deseable, aunque lo cierto es que el continente americano presenta importantes desigualdades intraterritoriales y entre Estados. Algunos de los países, producto de políticas más favorables a las mujeres se postulan como Estados en los que los niveles educativos, de atención sanitaria y de acceso de la mujer al poder (entre otros indicadores) son aceptables mientras en otros, principalmente los más pobres y los que cuentan con mayor población indígena, se encuentran muy rezagados.

En el ámbito de la igualdad de género además se observa como en la situación de las mujeres, aunque ha avanzado mucho en las últimas dos décadas, persisten desigualdades y discriminaciones. Junto a ello una de las dificultades más destacadas se centra en los problemas para conocer los datos y cifras de las brechas de género. No será hasta el año 2001 cuando la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) a través de su Unidad Mujer y Desarrollo, inicie un proyecto destinado a sistematizar y difundir estadísticas e indicadores que respalden la formulación de políticas públicas orientadas a impulsar la equidad de género.

Sobre la base de que la igualdad de género es un indicador de cuán democrático es un sistema político, nos proponemos observar las principales magnitudes sobre la situación de las mujeres en el subcontinente americano. Este artículo pretende ser, por tanto, una primera toma de contacto que permita describir la realidad existente y persistente y que a partir de la misma podamos ahondar en posibles retos y soluciones a adoptar en el marco descrito.

2. LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LA BÚSQUEDA DE SU AUTONOMÍA

Los avances que se han dado en los derechos disfrutados por las mujeres son destacados aunque la realidad es que estos han sido lentos y además al converger en América Latina diversos contextos multiculturales y heterogéneos, la situación de la misma debe ser vista considerando otras variables, al margen del sexo, como la etnia o raza, la clase social, su situación de emigrante o desplazada, etcétera. Y todo ello

porque las asimetrías se agravan en unión con esas variables. En ese sentido, en contextos pluriétnicos, multiculturales y plurilingües la situación de rezago de la mujer es mayor (ONU, 2007).

La discriminación de género en esta región viene marcada por cuestiones tales como la religión, unos persistentes valores culturales asentados en ideas machistas y de sumisión de la mujer (Montaño, 2008), la pobreza y los enclaves multiétnicos, como ya hemos señalado. Junto a ello, el empleo deficitario y precario, el escaso acceso a los recursos económicos, como la posesión de tierras se muestran como aspectos estructurales que impiden avanzar en la reducción de las desigualdades (Milosavljevic, 2007). En América Latina la condición de las mujeres no se puede entender sin considerar su estructura social y la falta de cohesión social en entornos con estructuras de gobierno que, en líneas generales, podemos caracterizar como débiles. A pesar de ello, se observan importantes avances especialmente desde la Conferencia de Beijing de 1995 que es el momento crucial a partir del cual se impulsan acciones promovidas desde colectivos de mujeres. Se produce, por tanto, en la actualidad en el subcontinente una “mezcla entre los procesos de modernización y las costumbres existentes (de los que) surgen nuevas combinaciones en el mandato cultural de lo que debe ser una mujer” (Lamas, 2008: 134).

En una primera aproximación al tema podemos observar como los avances han sido especialmente significativos en el ámbito educativo, pero persisten importantes indicadores¹ que demuestran que los pasos dados son todavía escasos y en ocasiones inciertos, siendo muy importante la labor de control y monitoreo de los grupos y asociaciones de mujeres,

1 En ocasiones las cifras se nos presentan como objetivas y las historias de vida como aspectos subjetivos y poco académicos. No pretende ser este el caso, detrás de cada dato, de cada número hay una mujer que sufre su condición. Sin embargo, el propósito de este artículo es sentar las bases generales sin olvidar la historia que hay detrás de cada número y que por falta de espacio no hemos introducido aquí.

que siempre han sido especialmente reivindicativas en América².

Aunque son diversos los aspectos que podemos tratar como causa o consecuencia de la situación de discriminación de la mujer, la CEPAL (2007a) considera que son cuatro las dimensiones clave de la autonomía y el empoderamiento:

- ✧ Derechos reproductivos y el acceso a la salud reproductiva.
- ✧ Empleo informal y mal pagado. También se encuadraría en este apartado la importancia del trabajo de cuidado, las políticas públicas de armonización de la vida familiar y laboral, y la interrelación entre pobreza y género.
- ✧ Participación política femenina, relacionado con la necesidad de empoderamiento público.
- ✧ Violencia contra las mujeres, el más grave de los atentados a la autonomía de la mujer.

Serán, por tanto, estos aspectos los que desarrollaremos en las líneas siguientes, no sin antes detenernos en el factor clave del progreso y los avances de las mujeres, como es el ámbito educativo. Y todo ello con un fondo común, las mujeres en América son una mayoría entre los pobres en la medida que no cuentan con el tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas para satisfacer sus necesidades y una proporción importante carece de ingresos propios (Arriagada, 2005).

2 En ese sentido, puede leerse el trabajo “¿Han avanzado las mujeres? Índice de Compromiso Cumplido Latinoamericano (ICC), 1995-2003”, en el que un grupo de ONG de América Latina y el Caribe y grupos y asociaciones de mujeres crearon a partir de la Conferencia de Beijing. Dicho índice muestra los avances y retrocesos en materia de equidad de género en 18 países latinoamericanos. Es un instrumento de control ciudadano del movimiento de mujeres latinoamericanas que permite medir el cumplimiento de los objetivos asumidos por los Estados en materia de igualdad de género, es por tanto, una herramienta de exigencia a las Administraciones Públicas (Valdés; Muñoz y Donoso, 2005).

2.1. EDUCACIÓN: EL DERECHO BÁSICO, INICIO DEL PROGRESO Y EL AVANCE

A nivel general podemos hablar de mayores avances en materia de acceso a la educación y menores en otros ámbitos como el político o el laboral (Milosavljevic, 2007).

El acceso a la educación es muy igualitario e incluso superior en el género femenino en la educación secundaria y terciaria en toda América Latina aunque se dan excepciones en áreas con alta proporción indígena, especialmente en países como Guatemala, Bolivia y Perú. Y es que las más altas tasas de analfabetismo entre la población joven (15 a 24 años de edad) se registran entre las mujeres indígenas³. En este sentido, las brechas de género en la educación se agudizan en presencia de otras desigualdades críticas como la socioeconómica y territorial (CEPAL, 2007a).

El aumento en los años de escolarización entre las mujeres repercute además positivamente en otros indicadores como el de salud, acceso a métodos anticonceptivos o el de la violencia contra la mujer. Por eso es fundamental que “el ataque a la desigualdad (empiece) por el sistema educativo” (Filgueira, 2007: 59).

Por otra parte, la maternidad temprana cuyos índices han aumentado, trae consigo una serie de consecuencias negativas para la mujer, entre ellas, una menor educación y capacitación laboral y mayor concentración de las mujeres en el rol reproductor, creándose de esta manera un círculo vicioso que es difícil pero necesario romper (Lamas, 2008).

3. SALUD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: UN TEMA ESPINOSO Y NO RESUELTO

En el ámbito de la salud, las mujeres latinas siguen falleciendo por causas que son evitables. La mortalidad materna debido a complicaciones del embarazo y el parto sigue sien-

do uno de los problemas más dramáticos y, a la vez, más evitables de la región. La falta de cobertura para realizar controles prenatales y la falta de atención médica en el parto aumentan considerablemente el riesgo de muerte de las mujeres, especialmente de aquellas que viven en zonas pobres y aisladas. Aunque la atención en el parto ha aumentado y muchos países cubren cerca del 100% de los alumbramientos (Cuba, Chile o Argentina, entre otros), en países como Nicaragua, Perú, Honduras o Haití está en torno al 50% (ONU, 2007). En este sentido, la mortalidad materna es especialmente grave en las zonas más apartadas y con menos servicios, es decir, las rurales, especialmente las áreas con una importante población indígena (Milosavljevic, 2007).

Junto a los temas de salud, en el ámbito reproductivo el acceso al uso de los anticonceptivos es notable pero a pesar de ello la maternidad temprana ha aumentado, especialmente en las clases más bajas, rurales, indígenas, etc., creando un círculo de maternidad, hijos, no educación y menor capacitación laboral (Calfio y Velasco, 2005).

Además, en los últimos años, se ha incrementado

El número de mujeres infectadas por el VIH/SIDA, muchas de ellas contagiadas por su pareja única y estable... A la escasa protección y falta de educación respecto de esta epidemia se agrega el hecho de la falta de control sobre su propia sexualidad, por no tener la posibilidad de imponer al hombre el uso del preservativo o de negarse a tener relaciones sexuales (Milosavljevic, 2007: 164).

A este respecto, el derecho al aborto supone dar a las mujeres la posibilidad de decisión sobre su vida personal y profesional (Lamas, 2008). Pero el derecho al aborto solo se admite en 3 países (Cuba, Puerto Rico y Guyana) y en 5 está absolutamente prohibido (Nicaragua, Honduras, El Salvador, Chile y República Dominicana), vinculado a visiones conservadoras (incluso en países como Nicaragua gobernado por el FSLN) y a presiones de la Iglesia Católica (López, 2007).

3 En Guatemala, por ejemplo, sólo un 18,1% de las mujeres indígenas entre 15 y 24 años asisten a un centro educativo, por un 27,2% de hombres indígenas (ONU, 2007).

En resumen, la planificación familiar y los anticonceptivos tienen relación directa con el empoderamiento y la autonomía de la mujer puesto que la tasa de fecundidad influye en la pobreza al reducir las oportunidades laborales, incrementar los gastos en educación y salud, aumentar la vulnerabilidad y dificultar el ahorro (CEPAL, 2007a).

4. EMPLEO: EL ÁMBITO LABORAL CONFIGURADOR DE POBREZA

En el ámbito laboral, el destino “natural” de las mujeres ha sido el trabajo no remunerado de cuidados, incluyendo el trabajo doméstico, por lo que al tratarse de funciones no retribuidas suponen una sobrecarga no reconocida ni valorada. De esta manera, la pobreza en hogares con jefa de hogar se hace persistente y todo ello a pesar de que la participación de la mujer en el ámbito laboral ha aumentado. Sin embargo, esa mayor participación en el empleo no supone una igualdad en el ingreso pues este sigue siendo menor al de los hombres. En este sentido, podemos decir que la división sexual es un rasgo económico-cultural, reflejo y consecuencia de la subordinación e invisibilidad de la mujer en la sociedad (ONU, 2007).

Los aspectos más destacados para observar la discriminación de género en materia laboral son:

- ❖ Baja remuneración
- ❖ Trabajo informal
- ❖ Trabajo de baja productividad
- ❖ Mayor desempleo
- ❖ Desigual uso del tiempo y especialmente el dedicado a las tareas domésticas.

Si nos detenemos aunque sea brevemente en estas variables podemos observar que la incorporación progresiva de las mujeres al mundo laboral en el siglo XXI ha conllevado una reorganización del trabajo y una reducción de la pobreza en los hogares americanos, pero a pesar de ello persiste la segmentación laboral, la doble jornada o la discriminación salarial. La división sexual del trabajo con roles sociales diferenciados por sexos sigue persistiendo, y el

empleo informal y de baja productividad sigue cayendo en las mujeres. Esta construcción cultural conlleva que se ejecuten tareas sin visibilidad ni reconocimiento, entre las cuales está la obligatoriedad social del trabajo doméstico (Espinosa, 2005).

Algunos detalles que nos permiten caracterizar la situación de las mujeres en el ámbito laboral son, por ejemplo, que en todos los países de la región las mujeres se incorporan en mayor proporción a la fuerza de trabajo en función de su nivel educativo, variable que no incide en la incorporación de los hombres. Además, la jornada laboral remunerada de las mujeres es inferior a la de los hombres, debido principalmente al tiempo que demandan las responsabilidades familiares pero que al no medirse las horas de trabajo en el hogar, invisibiliza la doble jornada de las mujeres. Las tasas de desempleo de la población son más altas y afectan en mayor medida a las jóvenes y ello a pesar de que en la actualidad cuentan con más años de estudio que los hombres. Las diferencias entre las remuneraciones de mujeres y hombres son evidentes, en ese sentido, es especialmente llamativo que las mujeres con mayor educación son también las que ganan significativamente menos que los varones en esta misma condición (ONU, 2005).

5. EL ACCESO A LOS CENTROS DE PODER: LAS MUJERES TOMAN LAS RIENDAS DE SU DESTINO

El aumento del número de mujeres en las instituciones públicas latino-americanas desde la década de los noventa es palpable pero insuficiente. La necesidad de impulsar acciones afirmativas y leyes de cuotas en el ámbito político se observa como necesario en la búsqueda de la paridad en los procesos de adopción de decisiones para fortalecer la legitimidad de las instituciones pues la actualidad está marcada por el surgimiento de liderazgos femeninos y un comportamiento electoral crecientemente autónomo lo que puede conllevar cambios en las políticas públicas desde y hacia la mujer (CEPAL, 2007a). En este sentido, se observan avances desde 1995 pero no hay tendencias homogéneas en todos los países.

A grandes rasgos, la posición de las mujeres en los gabinetes es muy volátil pues va a depender de la decisión del gobierno. Se ha aumentado el número de mujeres en cargos ministeriales (alrededor del 15%) y en candidaturas presidenciales pero el proceso es lento. A pesar de ello, los ministerios sociales siguen teniendo una más amplia representación femenina que los dedicados a temas de economía y política. Destacan en este aspecto países como Chile (con un gobierno paritario)⁴ y Colombia (con cinco mujeres en un gabinete conformado por quince ministerios) situándose en el extremo opuesto Uruguay, que en el año 2006 únicamente contaba con una única Ministra (ONU, 2007). Y es que debemos destacar que las mayores resistencias para promover acciones positivas a favor de las mujeres provienen de los propios partidos políticos (CEPAL, 2007a).

El acceso a la máxima figura en el ámbito político, es decir, a Presidencia o Jefatura de Estado de las mujeres en América Latina es destacable. Nombres como Violeta Barrios en Nicaragua, Mireia Moscoso en Panamá, Cristina Fernández en Argentina o Michelle Bachelet han supuesto un hito muy importante. Sin embargo, en no pocas ocasiones dicha entrada al ámbito presidencial “se ha debido más al capital político heredado de sus maridos que a su propia popularidad. Pero no solamente ellas, sino que la mayoría de mujeres destacadas en la vida política latinoamericana están emparentadas con políticos... varones” (Blázquez y Ruiz, 2001: 11). En ese sentido, aunque supone un avance importante es necesario empezar a desvincular a las mujeres de sus maridos o familia aunque ellas mismas, en no pocas ocasiones, parecen seguir este juego.

En el poder legislativo, la mejoría es evidente donde hay ley de cuotas, especialmente en los casos de Argentina y Costa Rica (por encima del 30%). La situación de las mujeres en los parlamentos nacionales se sitúa en la media del 20,3%, con un aumento de 8,5 puntos en los últimos 15 años (Facio y Jiménez, 2007).

4 En el Gobierno formado en marzo de 2006 por Michelle Bachelet se nombraron a 10 hombres y 10 mujeres al frente de los diversos Ministerios.

Los países con mayor número de mujeres parlamentarias son Costa Rica (38,6%), Argentina (36,5%), Cuba (36%), Perú (29%), Ecuador (25%) y Honduras (23%) (PNUD, 2008).

Se ha producido, por tanto, un avance pero bastante lento, el cual está siendo provocado por diversos factores:

- ◇ Leyes de cuotas.
- ◇ Presiones de la sociedad civil (movimientos feministas).
- ◇ Voluntad política.

Por su parte, en el ámbito local es donde la mujer está peor posicionada, lo cual resulta paradójico puesto que por la mayor cercanía a la ciudadanía, a sus necesidad y a la participación pudiera pensarse que está más abierto al tema de la igualdad de género. El incremento de concejalas (entorno al 25%) ha sido notable desde 1995, no así el de alcaldesas (5%), salvo en países que cuenta con una ley de cuotas como el caso de República Dominicana o Costa Rica (CEPAL, 2007a).

El principal problema en el acceso a los centros de poder (al margen de la inexistencia de las cifras desagregadas por sexo) es la necesidad, persistente en todos los ámbitos, de modificar la cultura política latinoamericana que provoca sesgos discriminatorios. Por esta razón se observa como muy necesarias las acciones positivas para provocar cambios sostenibles y en un tiempo relativamente rápido. El logro de la paridad está todavía lejano y son necesarias medidas concretas y voluntad política. En este sentido, es fundamental el papel del Estado en la promoción de la igualdad. El problema es que a pesar de que 11 países cuentan con leyes de cuotas, la mayoría de las veces no llevan implícitas sanciones, con lo que no se aplican. También debemos tener en cuenta que la máxima eficacia de las cuotas se da en los sistemas de representación proporcional, listas cerradas y cuando la ley exige que los candidatos de los distintos sexos se alternen (hombre-mujer-hombre o mujer-hombre-mujer), y esto no ocurre en todos los países que optan por diversos sistemas electorales (Archenti y Tula, 2007). Los países que han adoptado cuotas son:

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia (sólo para cargos administrativos), Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (hasta 1997). Cuba, por su parte, destaca por no poseer cuotas y ser el país que cuenta con mayor número de parlamentarias.

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: LA VIOLENCIA FÍSICA, PSÍQUICA Y SEXUAL

La violencia de género dirigida hacia las mujeres supone la consecuencia más grave de la discriminación de las mismas. En la violencia (psíquica —la más extendida—, física y sexual) los avances han sido lentos y ello principalmente porque los hombres han visto evolucionar su rol dentro del hogar y los cambios que ello ha conllevado no han sido asumidos y han provocado un incremento de la violencia (CEPAL, 2007c). En América, la violencia afecta a todas las mujeres, independientemente de su nivel educativo o socioeconómico, aunque distintos estudios muestra que las mujeres pobres están más expuestas a la misma (ONU, 2007). La violencia física, por tanto, “tiende a disminuir a medida que aumentan los años de estudio de la víctima, como lo demuestran, en general, las tasas de violencia física contra las mujeres con educación superior, que tienden a ser más bajas” (Milosavljevic, 2007: 175). A pesar de la escasez de datos sobre dicha violencia, la misma es un problema muy destacado en países como Bolivia, Perú, Colombia o Ecuador, donde más de la mitad de las mujeres han sufrido violencia psíquica y entre el 30 y el 40% han sufrido violencia física (ONU, 2007) y ello a pesar de que la mayoría de estas agresiones no se refleja en las estadísticas⁵, ya que las mujeres que las denuncian o recurren a los servicios disponibles para su atención constituyen un porcentaje menor. Además esta invisibilidad del maltrato se agrava porque en América Latina la mayoría de los abusos tienen lugar en la familia y por parte del compañero o marido (CEPAL, 2007c).

5 Por lo tanto, para su estimación se requieren estudios basados en muestras probabilísticas representativas (Milosavljevic, 2007).

La gravedad de las cifras sobre violencia contra las mujeres nos muestran una cultura de desigualdad y discriminación asentada en la supuesta inferioridad de las mujeres. Dicha violencia aparece caracterizada como un fenómeno multicausal fruto de procesos históricos, culturales, ideológicos, económicos y políticos (De León, 2008). Además, ellas, las víctimas de violencia “suelen ser culpabilizadas cuando denuncian... (lo que se une a que) los agresores no obtienen sanción, entre otras razones por el alto nivel de tolerancia social hacia lo que se considera —a pesar de las leyes— como un problema privado” (CEPAL, 2007c: 14).

La violencia que convierte a las mujeres latinoamericanas en víctimas tiene una naturaleza pluridimensional: no sólo es una violencia física, sino también estructural y cultural. Aunque en otras magnitudes y cifras parece que se han dado avances, en materia de igualdad de género, la violencia parece persistir.

Entre los distintos tipo de violencia contra las mujeres, el de la violencia emocional es la más extendida y dentro de ella se consideran actitudes como la de controlar el tiempo, la libertad de movimientos o los contactos de la mujer fuera del hogar lo que dificulta aún más su denuncia (CEPAL, 2007a). En todo caso la más grave de las violencias es el feminicidio o femicidio que en zonas de Guatemala o México supone un auténtico genocidio. Dicho concepto hace referencia a “un término político, que no sólo abarca a los agresores individuales sino a la estructura estatal y jurídica,... que la persona sea asesinada y se trate de una mujer; y por otro lado, que el Estado, a través de su inoperancia, contribuya a la impunidad, al silencio y a la indiferencia social” (De León, 2008: 80). Y es que la violencia institucional también debe destacarse, en la medida en que la impunidad es una de las características de la violencia contra las mujeres.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN: ALGUNAS IDEAS Y APORTES

Como se ha reiterado a lo largo del texto, el primer problema a la hora de analizar la situación de las mujeres en Latinoamérica es la

falta de información y sistematización de cifras y datos desagregados. Sin embargo, los avances en esta materia por parte de las Organizaciones de Naciones Unidas y de diversos colectivos de mujeres son muy destacados.

Pero al margen de la falta de datos, lo cierto es que la subrepresentación de la mujer en todo el subcontinente es muy destacada. Y ello a pesar de la gran diversidad de países y áreas analizadas. Tal y como hemos reiterado a lo largo de las líneas precedentes la discriminación viene provocada no sólo por razones de sexo sino que se deben de considerar otras variables como la etnia, la raza, la clase o el lugar de residencia urbana o rural. La necesidad de no considerar a las mujeres como un todo homogéneo se observa como necesaria para implantar acciones públicas diferenciadas y específicas para cada colectivo. En este aspecto, las mujeres que sufren una peor situación son las mujeres indígenas y afrodescendientes en las que se da una triple desigualdad, la de género, de clase, de etnia-raza, que requiere, por tanto, un mayor cuestionamiento de los mecanismos que han forjado la misma, puesto que la realidad es que los países donde hay mayor número de mujeres indígenas, los rezagos en materia de igualdad son más destacados. Los factores que pueden influir son la desvalorización de la mujer en sus usos y costumbres, su invisibilidad política ante las autoridades, las cargas exageradas de trabajo en las comunidades o las condiciones laborales cercanas a la servidumbre...

Podemos afirmar que si bien es cierto que se ha producido un avance significativo en derechos políticos y civiles, dichos cambios son menores en los ámbitos económicos, sociales y culturales. Es necesario visibilizar y poner en valor el aporte económico de las mujeres a través del trabajo no remunerado que viene a reducir la pobreza de sus hogares. Para todo ello es necesario posibilitar políticas a corto plazo (penales para limitar la violencia de género hacia las mujeres, medidas de acción positiva en el ámbito laboral y de acceso al poder, etc.) y a largo plazo (políticas sociales de educación y sensibilización) que sólo pueden ser implementadas si se aumenta el papel del Estado. El

ritmo de cambio es lento y, por tanto, es necesario llevar a cabo medidas de acción positiva más audaces, fortalecer la institucionalización de las acciones, programas y políticas de género con observatorios que controlen las medidas y acuerdos internacionales adoptados por el Estado, en este sentido, son muy bienvenidas acciones como las de la CEPAL, el Índice de Compromiso Cumplido⁶ o las diversas reuniones y encuentros continentales de mujeres (como los encuentros de mujeres indígenas de las Américas).

Al nivel general, es nula la presencia de la mujer en los ámbitos más cercanos al poder. En el ámbito público (gobiernos y parlamentos) la situación empieza a cambiar en países que tienen leyes de cuotas pero en otras áreas como la judicial o sindical no existe una política general que facilite el acceso a la mujer. Las mujeres líderes se encuentran además con una serie de presiones en su actuar público, por una parte, se sienten constantemente observadas y se les considera representantes de todo un colectivo, el de mujeres, pero además se les exige acciones y políticas públicas más proclives a la igualdad de géneros. Aunque faltan estudios concluyentes parece que no hay una relación de causalidad directa entre la existencia de mujeres líderes (o lideresas) y las políticas públicas que las mismas desarrollan y es que la mera existencia de mujeres en los gobiernos o en posiciones de poder no garantiza que las mismas sientan como una prioridad propia realizar acciones a favor de otras mujeres ya sea por el denominado Feminismo latente o por el Síndrome de la Abeja Reina⁷. A pesar de esto, la importancia de

6 Véase, nota a pie de página: número 2.

7 Esto puede ser provocado por dos acciones que se han dado en llamar el "Síndrome del Feminismo latente" en el que las mujeres que han alcanzado un determinado nivel o status aunque valoran más las reivindicaciones feministas, no suelen prestarle apoyo explícito por miedo a cómo se considerará tal postura. En otras ocasiones se da el "Síndrome de la Abeja Reina" en el que determinadas mujeres consideran que han llegado a su estado actual (líder) por sus propios méritos y, en consecuencia, se desvincula del resto de mujeres "que no lo han logrado" (Osborne, 2005).

contar con mujeres es el primero de los pasos, después vendrá la necesidad de pedir que los líderes, masculinos o femeninos, promuevan acciones positivas a favor de las mujeres. En ese sentido, debemos ser conscientes de no usar nunca el doble rasero, las líderes femeninas no deben ser examinadas a la luz de ópticas diferentes a los masculinos y es a ambos a los que debemos pedir y exigir la promoción de políticas de igualdad de género.

Las políticas de igualdad son las que pueden modificar las condiciones estructurales que mantienen y perpetúan la desigualdad imperante en la sociedad latinoamericana. Serán necesarias, por tanto, tal y como hemos destacado, políticas penales muy necesarias en el corto plazo que impidan la impunidad y políticas sociales de sensibilización (a largo plazo) que impulsen la conciliación laboral-familiar o la participación masculina en el hogar. Y todo ello sólo es posible con un Estado fuerte que impida la extensión de la impunidad de crímenes contra las mujeres que en muchas ocasiones no son ni siquiera investigados (de extrema gravedad es la situación de las mujeres en Guatemala o en zonas como Ciudad Juárez en México⁸).

En resumen, podemos decir que los cambios son lentos pero se están produciendo, como lo demuestra el avance de los países latinoamericanos en el Índice de Desarrollo en Género (IDG) y en el Índice de Progreso en Género (IPG)⁹.

8 Puede leerse más sobre esta impunidad en: Lamas, 2007. *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para el Arte y la Cultura. México.

9 El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo creó en 1990 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para medir el progreso de un país. Para medir el IDH considera la vida larga y saludable (esperanza de vida); la adquisición de conocimientos (nivel educativo) y poder tener acceso a los recursos para un nivel de vida decoroso (PIB real-paridad de poder adquisitivo). Posteriormente se creó el IDG que mide el grado de adelanto incorporando la desigualdad hombre-mujer (penaliza la desigualdad) y el IPM que se centra en la representación de la mujer en los parlamentos (participación en adopción de decisiones), la proporción en los puestos ejecutivos y profesionales (acceso a oportunidades profesionales), en la población activa y la

Pero las modificaciones deben ir acompañadas de cambios en el ámbito reproductivo, los cuales son aun más lentos y difíciles de conseguir.

Con esta situación descrita, los retos son muchos pero el primer granito de arena, el diagnóstico de la situación, ya ha sido realizado y algunas propuestas puestas sobre la mesa. Esperemos que a partir de las mismas y del trabajo continuado y conjunto de Administraciones Públicas, Movimientos feministas, Organismos estatales, Organismos Internacionales y la voluntad decidida de hombres y mujeres consigamos que se haga realidad ese proverbio afgano que dice: *Incluso en las más escarpadas montañas, existe un sendero que conduce a la cima.*

BIBLIOGRAFÍA

Archenti, Nelida y Tula, María Inés. “Cuotas de género y tipo de lista en América Latina”. *Opinio Publica* 13 (001). Sao Paulo, Brasil. Junio 2007: 185-218. [Revista digital] En: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32913107>> [Consultado el 15 de mayo de 2009].

Arriagada, Irma. “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”. *Revista de la CEPAL* 85. 2005: 101-113. [Revista digital] En: <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/21046/lcg2266eArriagada.pdf>> [Consultado el 6 de abril de 2009].

Blázquez Vilaplana, Belén y Ruiz Seisdedos, Susana. “Mujer y poder político en Centroamérica: el caso de Nicaragua y Panamá”. *Ponencia* presentada al I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Salamanca. 2002.

proporción del ingreso nacional que le corresponde (capacidad de obtener ingresos). Cada año el PNUD elabora un Informe mundial y cataloga los países en función del IDH, IDG e IPG, entre otros índices.

- Calfio Montalvo, Margarita y Velasco, Luisa Fernanda. "Mujeres indígenas en América Latina: ¿Brechas de género o de etnia?" *Seminario Internacional "Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información demográfica para políticas y programas"*. Santiago de Chile: CEPAL, 2005. [Revista digital] En: <http://www.convencion.org.uy/10Indigenas/Brechas_de_genero_o_de_etnia.pdf> [Consultado el 25 de febrero de 2007].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). "El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe". *X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. 2007a. [Libro digital] En: <<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/9/29399/ElaporteMujeresConsenso.pdf>> [Consultado el 3 de junio de 2008].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). "Consenso de Quito". *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Quito, Ecuador. 2007b. [Documento digital] En: <<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/9/29399/ElaporteMujeresConsenso.pdf>> [Consultado el 4 de junio de 2008].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). *¿Ni una más! Una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2007c. [Libro digital] En: <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/31407/Niunamas.pdf>> [Consultado el 15 de julio de 2008].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe*. José Luis Machinea, Alicia Bárcena y Arturo León (coords.). Santiago de Chile, 2005. [Libro digital] En: <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/lcg2331e.pdf>> [Consultado el 23 de abril de 2008].
- De la Cruz, Carmen. "Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas". *Pensamiento Iberoamericano 2*. (In)Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia. 2008: 205-223. [Revista digital] En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/2/pdf/pensamientoIberoamericano-62.pdf>> [Consultado el 15 de mayo de 2009].
- De León-Escribano, Carmen Rosa. "Violencia y género en América Latina". *Pensamiento Iberoamericano 2*. (In) Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia. 2008: 71-91. [Revista digital] En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/2/pdf/pensamientoIberoamericano-54.pdf>> [Consultado el 15 de mayo de 2009].
- Espinosa, Isolda. *Las metas del Milenio y la Igualdad de género. El caso de Nicaragua*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL-UNIFEM, 2005. [Libro digital] En: <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/22237/lcl2353e.pdf>> [Consultado el 20 de marzo de 2009].
- Facio Montejo, Alda y Jiménez Sandoval, Rodrigo. *La igualdad de género y la modernización de los Parlamentos Latinoamericanos*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Desarrollo Sostenible. Unidad para la Igualdad de Género en el Desarrollo, 2007. [Libro digital] En: <<http://www.iadb.org/sds/doc/prolead-ReformaLegislativa.pdf>> [Consultado el 20 de febrero de 2009].
- Filgueira, Fernando. *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL, 2007. [Libro digital]. En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/29621/sps135_LCL2752.pdf> [Consultado el 19 de febrero de 2009].

- Lamas, Marta. "Género, desarrollo y feminismo en América Latina". *Pensamiento iberoamericano* 0. Madrid. La nueva agenda del desarrollo de América Latina, 2008: 133-152. [Revista digital] En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/0/pdf/pensamientoiberoamericano-24.pdf>> [Consultado el 15 de mayo de 2009].
- Lamas, Marta (coord.). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para el Arte y la Cultura, 2007.
- López Vigil, María. "Notas sobre un escándalo". *Revista Envío* 307. Octubre 2007. [Revista digital] En: <<http://www.envio.org.ni/articulo/3660>> [Consultado el 20 de mayo de 2009].
- Maqueira, Virginia (ed.). *Mujeres, Globalización y Derechos Humanos*. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2006.
- Milosavljevic, Vivian. *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y desarrollo. CEPAL y UNIFEM, 2007. [Libro digital] En: <<http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/paginas/6/29376/P29376.xml&xsl=/tpl/p18f.xsl>> [Consultado el 16 de junio de 2008].
- Montaño, Sonia. "Ni una más". *Pensamiento Iberoamericano* 2. (In)Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia. 2008: 297-304. [Revista digital] En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/2/pdf/pensamientoIberoamericano-68.pdf>> [Consultado el 17 de mayo de 2009].
- ONU. *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. 2007. [Libro digital] En: <<http://www.oei.es/genero/ODMMUJERCOMPLETO.pdf>> [Consultado el 17 de enero de 2009].
- ONU. *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2005*. Nueva York. 2005. [Libro digital] En: <http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf> [Consultado el 8 de junio de 2008].
- ONU. *Plataforma de Acción de Beijing, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nueva York. 1995. [Documento digital] En: <http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/politicas/docs/Informe%20de%20la%20IV%20Conf_Beijing.pdf> [Consultado el 5 de junio de 2008].
- ONU. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Nueva York. 1979. [Documento digital] En: <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0031.pdf>> [Consultado el 3 de junio de 2008].
- Osborne, Raquel. "Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad". *Política y Sociedad* 42 (2). 2005: 163-180. [Revista digital] En: <<http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0505230163A.PDF>> [Consultado el 8 de mayo de 2009].
- PNUD. *Informe de PNUD sobre Desarrollo Humano, 2007-2008*. Washington, D.C. 2008. [Libro digital] En: <http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf> [Consultado el 23 de octubre de 2008].
- PNUD. *Informe 2004. La democracia en América Latina. Hacia una democracia*

- de ciudadanas y ciudadanos*. Washington, D.C. [Libro digital] En: <<http://www.undp.org/spanish/proddal/informeProddal.html>> [Consultado el 7 de septiembre de 2007].
- PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 1995 dedicado a la igualdad de género*. Washington, D.C. [Libro digital] En: <<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1995/>> [Consultado el 3 de junio de 2008].
- Ruiz, María Elena. *Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial. 2003. [Libro digital] En: <[http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/b630d9fb55e9de9685256cde007565dd/\\$FILE/desafios.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/b630d9fb55e9de9685256cde007565dd/$FILE/desafios.pdf)> [Consultado el 24 de mayo de 2008].
- Ruiz Seisdedos, Susana. “La situación de la mujer en América Latina: avances y retrocesos desde Beijing”. *Ponencia presentada al Congreso Participación política, ciudadanía y políticas de igualdad: La situación de las mujeres en el siglo XXI en el marco Segundo Encuentro Internacional sobre ética, gobernanza y desarrollo*. 2008.
- Valdés, Teresa; Muñoz, Ana María; Donoso, Alina (coords.). *¿Han avanzado las mujeres? Índice de compromiso cumplido latinoamericano (1995-2003)*. FLACSO-UNIFEM. 2005. [Libro digital] En: <http://www.unifem.org/attachments/products/ICC_rev_spn.pdf> [Consultado el 23 de febrero de 2009].
- Villota, Paloma (ed.). *Globalización y género*. Ed. Síntesis, 1999.
- SITIOS WEB CONSULTADOS
- América Latina Genera. Gestión del conocimiento para la equidad de género. En: <<http://www.americaingenera.org/>>
- Mujeres hoy, el portal de la no-violencia contra la mujer. En: <http://www.mujereshoy.com/secc_n/portada.php>
- Actualidad étnica. En: <<http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/mujeres.asp>>
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). En: <<http://idbgroup.org/index.cfm?language=spanish>>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). En: <http://www.eclac.org/intro/mes1/index_es_01.html>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), División Mujer y Desarrollo. En: <<http://www.eclac.cl/mujer/>>
- CLADEM, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. En: <<http://www.cladem.org/espanol/>>
- INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Capacitación de la Mujer). En: <<http://www.un-instraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=1059&Itemid=93>>
- ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio). En: <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/background.html>>

PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). En: <<http://www.undp.org/spanish/>>

UNFAP. En: <<http://www.unfpa.org/spanish/about/index.htm>>

UNIFEM (Fondo del Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer). En: <www.unifem.org.mx>, <www.unifemandina.org>, <[www.unifem.org.br./](http://www.unifem.org.br/)>